



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/MCE/lbv

REF: Solicitud de Patente Comercial de
Venta de artículos de remate.-

SANTA CRUZ, Septiembre 28 de 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de giro "Venta de artículos de remate", presentada por la Srta. Marcela de las Mercedes Morales Morales y el Informe N° 179 del Departamento de Rentas;

DECRETO

EXENTO N° 2.158

APRUEBESE Patente Comercial de Venta de artículos de remate, a nombre de la Srta. MARCELA DE LAS MERCEDES MORALES MORALES, RUT. N° en un local ubicado en calle comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría